

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMEQUITEC S.A.**

*En la ciudad de Machala a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, en el local social ubicado en las calles Bolívar 612 entre Junín y Tarqui, siendo las once horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas IMEQUITEC S.A., integrada por los siguientes accionistas: la señora Lourdes Verónica Domínguez Aguilar, por sus propios derechos, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuatrocientos votos; el señor Santiago Javier Espinosa Coronel, por sus propios derechos como propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar (USD 1,00), cada una que representa cuatrocientos votos; con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y actúa en calidad de secretario de la junta el Gerente señor Santiago Javier Espinosa Coronel, presidida por la Señora Lourdes Verónica Domínguez Aguilar.- El Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura al orden del día.*

- 1- Conocer y Resolver sobre los Estados de Situación Financiera.*
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados de Resultado Integral.*
- 3- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente.*
- 4- Conocer y resolver informe de informes de Comisario para el periodo 2019.*

*Se da lectura al informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico del año dos mil diecinueve lo que se cumple por secretaría indicando lo siguientes:*

*El Balance de Situación Financiera refleja los saldos reales de las cuentas al 31 de diciembre del 2019 pudiendo indicar el saldo de Caja con un valor de cuatrocientos setenta y cinco 83/100 (475.83), Banco del Pichincha consta con un valor de cinco mil novecientos dos 49/100 (5.902,49), Inventario veintinueve mil quinientos cuarenta y dos 64/100 (29.542,64), Crédito Tributario a favor de la empresa para el siguiente periodo en la cuenta Iva pagado treinta y nueve dólares 90/100 (39,90), Retenciones en la fuente recibidas diez dólares 99/100 (10,99), Crédito tributario mil setenta y siete 69/100 (1.077,69), Retenciones recibidas de Impuesto a la renta ciento nueve 12/100 (109,12), Retenciones Recibidas 5% ISD por un valor de novecientos nueve 10/100 (909,10), Crédito tributario de Impuesto a la Renta setecientos veintidós con 07/100 (722,07), Anticipo de impuesto a la renta seiscientos cuarenta y ocho 80/100 (648,80) Activos por impuesto diferido ciento dieciséis con 12/100 (116,12), en lo referente a las cuentas de pasivo corriente locales se registra un valor de nueve mil cincuenta y uno 96/100 (9.051,96), obligaciones con instituciones financieras dos mil doscientos veinte tres 14/100 ( 2.223.14), las cuenta de obligaciones con la administración tributaria revelan los siguientes valores a cancelar por concepto de Iva cobrado un valor mil trescientos ochenta y cinco 25/100 (1.385,25), Retenciones en la fuente por pagar por un valor treinta y cinco 13/100 (35,13), Retenciones en la fuente del Iva cuarenta dólares 00/100 (40,00), otras obligaciones con el Sri quinientos setenta y cuatro 20/100 (574,20), de la misma manera Obligaciones con el IESS por un valor ochenta y seis 76/100 (86.76), Beneficios de ley a empleados Décimo cuarto sueldo por pagar trescientos diecinueve 20/100 ( 319.20), Décimo tercer sueldo por pagar treinta y dos 86/100 (32,86), Provisión de Jubilación Patronal cuatrocientos nueve 72/100 (409,72), Provisión Bonificación por Desahucio cincuenta y cuatro 79/100 (54.79).*

Los costos y gastos, en este ejercicio fiscal fueron de cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y uno con 21/100 (49.471,21), los ingresos fueron de cincuenta y siete mil setecientos setenta y seis 06/100 (57.776,06) , lo que genera utilidad por el valor ocho mil trecientos cuatro 85/100 (8.304,85), generando el 15% de participación a trabajadores por el valor de mil doscientos cuarenta y cinco 72/100 (1.245,72), impuesto a la renta causado de mil seiscientos sesenta y siete 51/100 (1.667,51), menos seiscientos cuarenta y ocho 76/100 (648,76), anticipo pagado, retenciones en la fuente que le efectuaron en el ejercicio fiscal por ciento nueve 12/100 (109,12), crédito tributario por setecientos veintidós 07/100 (722,07), crédito tributario por retenciones ISD novecientos nueve 10/100 (909,10) dejando un saldo de crédito tributario a favor por setecientos veintiuno 54/100 (721,54).

Como Tercer punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, por procedimiento los accionistas presentes al análisis y deliberaciones del mismo considera que el Estado de Situación Financiera refleja la real situación de la empresa, por lo que es aprobado con el voto salvado del gerente.

En el segundo punto, se aprueba el informe de comisario en el que se indica que se dio cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, Cabe indicar que se aprueba la contratación de la Ing. Alexandra Alvarez como comisario para el año 2019.

Acto seguido el gerente expone que de los resultados del ejercicio económico 2019, teniendo que indicar en este año la empresa ha podido trabajar de forma regular los resultados están presentes en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral. Los accionistas presentes en la sala luego de conocer los resultados del ejercicio económico de la empresa del año 2019, ratifican los asientos contables relativos a los resultados, aprobando el balance antes indicado en su totalidad y por unanimidad.

Una vez terminados los puntos a tratar en la presente junta, el Presidente declara concluida la misma a las catorce horas del día. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.



**Santiago Javier Espinosa Coronel**  
**Gerente General-Accionista**



**Lourdes Verónica Domínguez Aguilar**  
**Presidente - Accionista**